



En Parla, a 4 de septiembre 2024

Con fecha 29 de agosto de 2024 se ha interpuesto recurso de alzada por parte de una de las personas aspirantes en el que se solicita la anulación del proceso de selección de personal para la cobertura de **CUATRO PLAZAS DE MAESTRO DE TALLER, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C1, (REF: PEET 26)**, las bases generales y específicas que lo regulan y la resolución del Tribunal Calificador de fecha 29 de julio de 2024 y se suspenda la ejecución del acto impugnado en tanto en cuanto se sustancia la resolución del recurso.

Se concede un **TRÁMITE DE AUDIENCIA DE DIEZ DÍAS** desde el siguiente a la publicación de la presente A LAS PERSONAS INTERESADAS para que, previamente a la resolución del recurso por parte de esta administración, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.